

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Bal/01

Guayaquil, Marzo 22 del 2002

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REBAM S.A. REBAMSA
Ciudad.

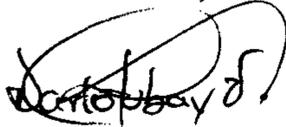
De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a la gestión de Comisario de REBAM S.A. REBAMSA, presento a la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2001, que se resume así:

1. He revisado el Balance General de la REBAM S.A. REBAMSA, al 31 de Diciembre del 2001 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. Esos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
2. El examen consistió en la revisión en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros de REBAM S.A. REBAMSA en etapa preoperativa, que hemos examinado, están acordes a los registros contables y al resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2001 de conformidad con principios contables de general aceptación en el Ecuador. De igual forma, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Quedo a las órdenes de los señores Accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Cordialmente,



Darío Tubay V.
Comisario



20 MAYO 2002 !